



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

11 ABR 2023

Expediente N° 8.675/2018.-

Resolución N° SO-115/2023.-

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° D-EXA-194/2022 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se determina la convocatoria a Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Algebra Lineal y Geometría Analítica”** de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, en el Artículo 5° de la Resolución N° D-EXA-194/2022, se indican los miembros del Jurado, designados por Resolución N° CS-055/2020.-

Que, por Resolución N° SO-714/2022, se modifica la conformación del Jurado, dispuesto en la Resolución N° D-EXA-194/2022.

Que, de acuerdo a Resolución N° SO-030/2023, se da continuidad al cronograma del Concurso de referencia; indicando en su Artículo 1° el Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones para el día 25 de Abril de 2023 a horas 09:00; y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) para el día 27 de Abril de 2023 a horas 09:00.-

Que, la Prof. Ana María Aramayo eleva nota de excusación por motivo de salud de su esposo; Prof. Florencia Alurralde de Rojo eleva nota de excusación; Prof. Mónica Nancy Cruz y Prof. Fortunato Pedro Wayllace se encuentran Jubilados, expresando telefónicamente su imposibilidad de participar; Prof. Beatriz Emilce Copa se encuadra en la Resolución N° CS-117/2018, motivo por el cual no podrán ser parte del Jurado; quedando solamente los Prof. Claudia Villarreal Cantizana y Prof. Julio Cesar Pojasi; haciendo inviable la conformación del Jurado para el presente Concurso.

Que, debido a esto, se hace necesario suspender las instancias del Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), como así también se debe solicitar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas conformar un nuevo Jurado a fin de dar continuidad el presente Concurso; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma establecido en la Resolución SO-030/2023 de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la convocatoria a Concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **“Algebra Lineal y Geometría Analítica”** de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° D-EXA-194/2022 y autorizado por Resolución N° CS-055/2020, en lo que respecta a las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública); hasta la conformación de un nuevo Jurado aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y a la Postulante, para su conocimiento y efectos.-

hc
Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICEDIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA